



RESOLUCIÓN No. 1018 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022

“Por la cual se realizan unos encargos y se asignan unas funciones”

Por descanso compensado fin de año 2022

LA SECRETARIA DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Decreto 101 de 2004 y el Decreto de Nombramiento No. 340 del 17 de agosto de 2022,

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública”, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, descanso compensado, mediante circular 24 de 14 de septiembre de 2022, radicada con Nro. **20227300348183** se establecieron para los funcionarios de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, un descanso compensado de cinco (5) días hábiles por festividades de fin de año 2022, en tres (3) turnos, así:

- a. Primer turno: Descanso por los días del 19 al 23 de diciembre de 2022.
- b. Segundo turno: Descanso por los días del 26 al 30 de diciembre de 2022.
- c. Tercer turno: Descanso por los días del 2 al 6 de enero de 2022. (...)

Es de resaltar que en la referida circular, en el literal j) del numeral 3, se dispuso: “j) En caso de que, por estrictas necesidades del servicio, debidamente justificadas, un/a servidor/a público/a no pueda hacer uso del descanso compensado en los turnos establecidos en la presente Circular, podrá programarlo de común acuerdo con su jefe inmediato, para disfrutarlo máximo hasta el 28 de febrero de 2023.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario efectuar unos encargos y asignar unas funciones mientras el descanso compensado de los titulares de los empleos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar a los siguientes servidores de las funciones de los empleos relacionados a continuación, mientras el descanso compensado de sus titulares, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta resolución, sin perjuicio de las funciones que les son propias:





RESOLUCIÓN No. 1018 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022

“Por la cual se realizan unos encargos y se asignan unas funciones”

Por descanso compensado fin de año 2022

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO Y DEPENDENCIA EN LA QUE SE EFECTÚA EL ENCARGO	DURACIÓN DEL ENCARGO
LILIANA MARCELA PAMPLONA ROMERO C.C 52.807.245 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Fomento	Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 Subsecretaría de Gobernanza	Del 26 al 30 de diciembre de 2022.
VANESSA BARRENECHE SAMUR C.C. 1.098.671.932 Director Código 009 Grado 06 Dirección de Personas Jurídicas	Director Código 009 Grado 06 Dirección de Fomento	Del 02 al 06 de enero de 2023
VANESSA BARRENECHE SAMUR C.C. 1.098.671.932 Director Código 009 Grado 06 Dirección de Personas Jurídicas	Director Código 009 Grado 06 Dirección de Economía, Estudios y Política	Del 02 al 06 de enero de 2023
ADRIANA MARÍA CRUZ RIVERA C.C.52.243.458 Director Técnico Código 009 Grado 08 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano	Jefe de Oficina Asesora de Planeación Código 115 Grado 08 Oficina Asesora de Planeación	De 10 al 16 de enero de 2023
ANGELA ANDREA PORTELA DUSSÁN C.C.53.082.900 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Dirección de Lectura y Bibliotecas	Director Código 009 Grado 08 Dirección de Lectura y Bibliotecas	Del 02 al 06 de enero de 2023
CHRISTIAN CAMILO TIRIA BUITRAGO C.C 1.032.390.492 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural	Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	De 10 al 16 de enero de 2023





RESOLUCIÓN No. 1018 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022

“Por la cual se realizan unos encargos y se asignan unas funciones”

Por descanso compensado fin de año 2022

IVONNE ASTRID RICO VARGAS C.C. 52.317.467 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Redes y Acción Colectiva	Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural	Del 02 al 06 de enero de 2023
JUAN MANUEL VARGAS AYALA C.C 79.147.603 Jefe Oficina Código 006 Grado 07 Oficina Jurídica	Jefe Oficina Asesora Código 115 Grado 07 ubicado en la Oficina Asesora de Comunicaciones	Del 02 al 06 de enero de 2023

Parágrafo: Las personas aquí relacionadas, consultarán las funciones de los empleos en los que han sido encargados, en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, publicado en <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/1-informacion-de-la-entidad/1-7-manuales-de-funciones>.

ARTÍCULO 2°. Asignar las funciones de Coordinador de Grupo, a los siguientes funcionarios:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO ACTUAL/GRUPO INTERNO EN EL QUE SE ASIGNAN LAS FUNCIONES	DURACIÓN DE LAS ASIGNACION DE FUNCIONES
CARLOS MARONI MAGALDU MANOTAS CC. 79.690.322 Jefe de Oficina Código 006 Grado 06 Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de la Información	Del 2 al 6 de enero de 2023
MARIA ANDREA GÓMEZ RESTREPO CC 51.956.199 Profesional Especializado Código 222 Grado 26 Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera	Del 2 al 6 de enero de 2023
ALEXANDRA XIMENA LÓPEZ ALVARADO CC 34.316.719 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano	Del 26 al 30 de diciembre de 2022
JUAN MANUEL VARGAS AYALA CC 79.147.603 Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 Grupo Interno de Trabajo de Contratación	Del 26 al 30 de diciembre de 2022





RESOLUCIÓN No. 1018 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022

“Por la cual se realizan unos encargos y se asignan unas funciones”

Por descanso compensado fin de año 2022

ARTÍCULO 3º. Comunicar la presente resolución a los funcionarios antes mencionados, así como a los jefes de las dependencias en las que han sido encargados y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, Servicios Administrativos, Gestión Financiera y Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PÚBLIQUÉSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 23 días de diciembre de 2022

CATALINA VALENCIA TOBÓN
Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez

Revisó: Alba Nohora Díaz Galán
Sonia del Pilar Larrota

Aprobó: Carlos Alfonso Gaitán Sánchez

Documento 20227300522313 firmado electrónicamente por:

Carlos Alfonso Gaitán Sánchez(E), Director (E), Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 23-12-2022 08:52:23

Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 23-12-2022 12:58:20

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 22-12-2022 17:52:25

Shirley Ramirez Cantor, contratista, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 20-12-2022 16:51:29





RESOLUCIÓN No. 1018 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022

“Por la cual se realizan unos encargos y se asignan unas funciones”

Por descanso compensado fin de año 2022

Sonia del Pilar Larrota Hernandez, Profesional Especializado 222 - 22, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 22-12-2022 15:05:08

Catalina Valencia Tobón, Secretaria de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 23-12-2022 11:18:29



cbc18f251c87210920bd932010572f853b4a3ffe9a15dc37260392aefc470c30

